

cion de su cargo de Concejál, por ello  
pude a la corporacion le sean legadas por  
el Sr. Antonio para entender del contenido  
de la mismas y proponer lo que se les for  
ca y parezca sobre los estensos que abra  
zen las mismas, y en caso si es conve  
niente alguno nombramiento de los q.  
tiene entendido con tener en ellas, y al  
gunos cargos de los conferidos en comi  
sion a sus dignos compañeros siempre  
que resulten duplicados en el punto  
para que nunca se pueda decir que  
los cargos que pesan sobre los individuos  
del municipio no se hallan distribuidos  
en todos ellos, recurriendo en la proposicion  
que el personal del mismo se agrue.  
Y que se les expidan credenciales a todos  
los dependientes del municipio —

Padreos — Se nombra p.<sup>o</sup> Alcaide Pedro de An  
tonio Ferrer p.<sup>o</sup> del partido de Cha  
nara, y a Baltasar Sarrin Paypa del  
de la Comarca, a quienes se les avienta las  
correspondientes credenciales. —

Alcaide de  
Barrio — Por el Sr. presidente se hace proposicion  
a la corporacion de lo conveniente que  
seria el hacer nombramiento de alcaides de

